

**UNIDAD AUDITORÍA INTERNA**



Ministerio de  
Salud  
Presidencia de la Nación

**INFORME DE AUDITORÍA N° 4/16**

**AUDITORIA SOBRE:**

***CIERRE DE EJERCICIO AÑO 2015***

**FEBRERO 2016**

## INDICE

---

<b>INFORME EJECUTIVO</b>	<b>3</b>
<b>INFORME ANALITICO</b>	¡Error! Marcador no definido.
1. Objeto de la Auditoría	¡Error! Marcador no definido.
2. Alcance de las Tareas	¡Error! Marcador no definido.
3. Marco de Referencia	¡Error! Marcador no definido.
4. Aclaraciones Previas	¡Error! Marcador no definido.
5. Tareas Realizadas	¡Error! Marcador no definido.
6. Observaciones	¡Error! Marcador no definido.
7. Conclusión	¡Error! Marcador no definido.
<b>ANEXO I</b>	¡Error! Marcador no definido.
<b>ANEXO II</b>	¡Error! Marcador no definido.
<b>ANEXO III</b>	¡Error! Marcador no definido.
<b>ANEXO IV</b>	¡Error! Marcador no definido.

## INFORME EJECUTIVO

---

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 152/95 de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI) procedió a intervenir en los procedimientos de auditoría llevados a cabo en el Ministerio de Salud de la Nación con motivo del Cierre de Ejercicio Año 2015.

Los procedimientos citados comprendieron:

- a) Arqueo de fondos y valores realizados en las dependencias del Ministerio de Salud de la Nación que cuentan con Cajas Chicas y en el Departamento Tesorería del mismo.
- b) Corte de documentación realizado en las referidas cajas chicas, en el Departamento Tesorería y en el Departamento Contabilidad. En esta última dependencia se requirieron los últimos Formularios Presupuestarios emitidos, la Ejecución Presupuestaria y los saldos de las cuentas bancarias de la jurisdicción.
- c) Corte de registros de la Dirección de Compras, Patrimonio, Suministros y Servicios, Comisión de Recepción Definitiva y Comisión de Evaluación.
- d) Corte de Registros Protocolares en el Departamento Protocolización, Dirección de Despacho.
- e) Inventario de bienes de consumo (medicamentos e insumos), efectuado a través de muestras aleatorias, llevados a cabo en el Departamento Almacenes, en el Banco de Drogas Oncológicas, en la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias (DINESA), en el Frigorífico Oneto y Cía. SAIC., en el Programa Remediar y en el Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos.
- f) Inventario de Bienes Patrimoniales efectuado en la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, en la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional y en el Área de Importaciones de la Dirección General de Administración, dependencias seleccionadas a tal efecto en forma dirigida.

De las tareas de auditoría efectuadas, se desprenden las siguientes observaciones:

-Del recuento físico de productos llevado a cabo en los Depósitos I y II Cevallos de CABA, se verificaron diferencias de poca cuantía en el conteo de medicamentos e insumos médicos en nueve pallets, mientras que en dos de ellos se constataron medicamentos vencidos.

Por otra parte, en el Depósito ubicado en la localidad de Avellaneda (Prov. Buenos Aires) se constataron elementos en pallets mal posicionados,

duplicidad de pallets y pallets conteniendo elementos averiados, como así también elementos no encontrados al momento del recuento.

Las diferencias citadas no constituyen porcentajes de impacto en relación a la magnitud de posiciones fiscalizadas.

-En lo que concierne al relevamiento de la muestra de bienes patrimoniales, se constataron en las tres áreas auditadas -Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional, Dirección Nacional de Relaciones Internacionales y en el Área de Importaciones dependiente de la Dirección General de Administración, dependencias seleccionadas como muestras para llevar a cabo este procedimiento, diferencias en los inventarios recontados.

Simultáneamente, se constató la existencia de bienes en dichas áreas, con y sin número de identificación censal, no registrados en el sistema de control de inventario,

Las tareas de auditoría practicadas con motivo del Cierre de Ejercicio Año 2015, se desarrollaron de acuerdo a la normativa y a los procedimientos vigentes. De la fiscalización efectuada, se concluye que, con excepción de las observaciones detectadas, el organismo cumple razonablemente con el objeto de la presente auditoría.

████████████████████

Buenos Aires, 1 de Febrero de 2016